



ANUNCIO

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 21 de noviembre de 2014, ha tenido lugar la aprobación inicial del Estudio de Detalle del ARI CA 04 "LA ALBENDA", a instancias de la Asociación de Vecinos Camposoto, incluyéndose Resumen Ejecutivo en el mismo.

El objeto del presente instrumento de planeamiento es dotar de ordenación al Área de Reforma Interior ARI CA 04 LA ALBENDA delimitada por el Plan General de Ordenación Urbanística de San Fernando, de manera que pueda procederse a su desarrollo según las determinaciones urbanísticas establecidas, como suelo urbano no consolidado, en la Ficha de Área de Reforma Interior con Ordenación Detallada que también incluye de forma gráfica las condiciones de ordenación pormenorizada en cuanto a posición de los distintos usos dentro del área.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar la alegaciones que tengan por oportunas, dentro del plazo de VEINTE días mediante la publicación en el BOP, diario de mayor circulación de la provincia y tablón de edictos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

San Fernando, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL:

Fdo: M^a Dolores Larrán Oya

Código Seguro De Verificación:	1nJuZHielyOv5X1LYmqP		
Firmado por:	DE COZAR PEREZ, RAFAEL (Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico) LARRAN OYA, MARIA DOLORES (Secretaria General)	Fecha firma:	09-12-2014 10-12-2014
Url De Verificación	http://sede.sanfernando.es	Página:	1/1
Versión imprimible con información de firma			